

ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

A N U N C I O

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBOFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

La Comunidad de Madrid, por Resolución de 16 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Justicia y Seguridad, procedió a convocar los cursos selectivos de formación para el ingreso y para la promoción interna y movilidad en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid en sus distintas categorías profesionales, entre los que se incluye el XI Curso Selectivo de Formación para el ascenso a la categoría de Suboficial que se impartirá en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias, al que deberán incorporarse los aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de 12 plazas de la categoría de Suboficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias de fecha 28 de abril de 2014.

A tal fin se comunica lo siguiente:

PRIMERO.- Se convoca a los aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición, **el jueves 21 de abril de 2016**, a las 9:30 horas en la Sala de Reuniones de la Subdirección General de Recursos Humanos, sita en la Avenida Principal nº 6 (Casa de Campo), al acto donde se hará entrega de los nombramientos como funcionarios en prácticas.

Asimismo en dicho acto se cumplimentará la opción sobre las retribuciones a percibir y se hará entregar del vestuario adecuado para su incorporación al Curso (cadeteras y galones), pudiendo resolverse cuantas dudas y cuestiones se susciten en relación a su nombramiento.

SEGUNDO.- El inicio del XI Curso Selectivo de Formación para el ascenso a la categoría de Suboficial tendrá lugar el **junes 25 de abril de 2016**, en el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE), sito en la calle Sepúlveda nº 153, donde deberán presentarse los alumnos a las 11:30 horas provistos del uniforme reglamentario de trabajo (sin arma de dotación), nombramiento como funcionario en prácticas, D.N.I. y carnet profesional.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Madrid, a 18 de abril de 2016.- La Subdirectora General de Recursos Humanos Pilar Montero Pérez.